



MAT.: DESIGNA COMISION DE EVALUACION PROCESO DE LICITACION PRIVADA PARA EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO PMU AÑO 2022 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PLAZA ALTOS DE ALGARROBO, COMUNA DE ALGARROBO", CODIGO 1-C-2022-553

08 MAR 2023

ALGARROBO,

DECRETO N° 0644

SECRETARÍA MUNICIPAL
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2023.
7. D.A N° 0012 de fecha 04.01.2023, Aprueba Acuerdo N° 001 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 04.01.2023.
8. Resolución Exento N° 11040/2022, de fecha 14.11.2022, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Emergencia, Comuna de Algarrobo.
9. D.A N° 0219 de fecha 26.01.2023, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra del Proyecto PMU Año 2022, Denominado "**Construcción Plaza Altos de Algarrobo**", Comuna de Algarrobo Código 1-C-2022-553.
10. D.A N° 0308 de fecha 02.02.2023, Designa Comisión de Evaluación Proceso de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2022 denominado "**Construcción Plaza Altos de Algarrobo**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2022-553.-
11. D.A N° 0309 de fecha 02.02.2023, Designa Inspector Técnico de Obra Proceso de Licitación Pública del Proyecto PMU año 2022 denominado "**Construcción Plaza Altos de Algarrobo**", Comuna de Algarrobo Código 1-C-2022-553.
12. D.A N° 0310 de fecha 02.02.2023, Apruébese Bases Administrativas Generales y Especiales, para la ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2022 denominado "**Construcción Plaza Altos de Algarrobo**", Comuna de Algarrobo Código 1-C-2022-553; y Llámese a Licitación Pública ID 2693-9-LP23.
13. Resolución Acta de Deserción de fecha 02.03.2023.
14. Que en el Llamado a Licitación Publica ID 2693-3-LP23, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2022 denominado "**Construcción Plaza Altos de Algarrobo**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2022-553.
15. D.A N° 0628 de fecha 08.03.2023, Declara Desierto Llamado a Licitación Publica ID 2693-3-LP23 para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2022 denominado "**Construcción Plaza Altos de Algarrobo**", Comuna de Algarrobo Código 1-C-2022-553.

CONSIDERANDO:

1. Que la comisión evaluadora debe ser conformada por funcionarios idóneos en la materia a tratar.

DECRETO:

- I. Designa Comisión de Evaluación Proceso de Licitación Privada para ejecución de obra del Proyecto PMU año 2022 denominado "**Construcción Plaza Altos de Algarrobo**", Código 1-C-2022-553 Comuna de Algarrobo.

Titulares:

Sr. Roberto Esteban Yáñez Medina	eyanez@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Cristián Celedon Salazar	cceledon@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Roberto Berrios Hernández	rberrios@municipalidadalgarrobo.cl

Suplentes:

Sr. Sebastián Abarca Barrios	sabarca@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Luis Letelier Bravo	lletelier@municipalidadalgarrobo.cl
Sr. Guillermo Barrera	gbarrera@municipalidadalgarrobo.cl

Y en calidad de Ministro de Fe a la Secretaría Municipal o su subrogante según corresponda.

- II.** Se deja establecido en el presente, que en caso de que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo con las Respectivas Subrogancias; y en caso de que no exista tal subrogancia, por un miembro del respectivo Departamento o Dirección que lo reemplace.
- III.** De acuerdo con el Art. 4º N° 7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



08 MAR 2023

0644

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	08 MAR 2023
FECHA SALIDA:	1-3 MAR 2023
OBSERVACIÓN N°	